

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

### TIPO DE FICHERO

#### PROVEEDORES

### RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

RAZON SOCIAL	MEDIA MARKET DIGITAL SLU		
CIF / NIF	B86432945		
DIRECCION CONTACTO	PL. CARDENAL CISNEROS, 4 , BAJO I, 28703, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES-MADRID		
TELEFONO	678471227	EMAIL	FZAMORA@AGMPUBLIGESTION.COM
ACTIVIDAD	MARKETING DIGITAL Y PUBLICIDAD		

### ENCARGADO DE TRATAMIENTO

RAZON SOCIAL			
CIF / NIF			
DIRECCION CONTACTO			
TELEFONO		EMAIL	
ACTIVIDAD			

\*Solo estará completo si existe el tratamiento de datos se realiza por un tercero

### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y DESCRIPCION

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la relación con los proveedores
ORIGEN DE LOS DATOS	El propio interesado o su representante legal
CATEGORIAS DE LOS DATOS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Los necesarios para el mantenimiento de la relación laboral</li><li>❖ De identificación: nombre, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail</li><li>❖ Datos bancarios: para la domiciliación de pagos</li></ul>
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Personas con las que se mantiene una relación comercial como</li><li>❖ proveedores de productos y/o servicios.</li></ul>

## CESION DE DATOS

Este apartado únicamente ha de cumplimentarse en el caso de que se prevea realizar cesiones o comunicaciones de datos. No se considerará cesión de datos la prestación de un servicio al responsable del fichero por parte del encargado del tratamiento. La comunicación de los datos ha de ampararse en alguno de los supuestos legales establecidos en la Ley.

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Administración tributaria</li><li>2. Seguridad Social</li><li>3. Bancos y entidades financieras</li><li>4. Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado</li></ol> |
|---|

## TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Este apartado únicamente ha de cumplimentarse en el caso de que se realice o esté previsto realizar un tratamiento de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

En el caso de que la transferencia internacional tenga como destino un país que no preste un nivel de protección adecuado al que presta el RGPD, deberá tener en cuenta que la RGPD establece que las previsiones para realizar transferencias internacionales son diferentes, dependiendo de que los países destinatarios tengan un nivel de protección adecuado o no.

PAISES Y DESTINATARIOS	

Nº Autorización

## CARTA INFORMATIVA A PROVEEDORES

**DE UNA PARTE,** \_\_\_\_\_ con NIF  
\_\_\_\_\_

**Y DE OTRA PARTE** MEDIA MARKET DIGITAL SLU actuando en su propio nombre y representación con CIF/NIF B86432945, con domicilio en PL. CARDENAL CISNEROS, 4 , BAJO I, 28703, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES-MADRID y con teléfono: 678471227 y mail FZAMORA@AGMPUBLIGESTION.COM, en adelante EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

### EXPONEN

En MEDIA MARKET DIGITAL SLU tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar la administración y la gestión de nuestra relación comercial.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en MEDIA MARKET DIGITAL SLU estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Si los proveedores aportan sus datos mediante otro sistema, se les pedirá que firmen un formulario fechado en que figure la información antes citada.

FIRMADO: MEDIA MARKET  
DIGITAL SLU

FIRMADO: Proveedor

## CARTA A EMPRESAS DE SERVICIOS (Mant. Informático, Limpieza, Subcontratos)

**AVISO:** En su contrato con la empresa que le presta el servicio deberá incluir las siguientes cláusulas contractuales:

### 1. Objeto del encargo del tratamiento

Mediante las presentes cláusulas se habilita a \_\_\_\_\_, como encargado del tratamiento, para tratar por cuenta de MEDIA MARKET DIGITAL SLU., en calidad de responsable del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio que en adelante se especifican.

El tratamiento consistirá en \_\_\_\_\_.

### 2. Identificación de la información afectada

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, la entidad MEDIA MARKET DIGITAL SLU., como responsable del tratamiento, pone a disposición de la entidad \_\_\_\_\_ la información disponible en los equipos informáticos que dan soporte a los tratamientos de datos realizados por el responsable.

### 3. Duración

El presente acuerdo tiene una duración de \_\_\_\_\_, renovable.

Una vez finalice el presente contrato, el encargado del tratamiento debe devolver al responsable los datos personales, y suprimir cualquier copia que mantenga en su poder. No obstante, podrá mantener bloqueados los datos para atender posibles responsabilidades administrativas o jurisdiccionales.

### 4. Obligaciones del encargado del tratamiento

El encargado del tratamiento y todo su personal se obliga a:

- Utilizar los datos personales a los que tenga acceso sólo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.
- Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones del responsable del tratamiento.

Si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos, el encargado informará inmediatamente al responsable.

- No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del responsable del tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles.
- Mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice el contrato.
- Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles

convenientemente.

- Mantener a disposición del responsable la documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación establecida en el apartado anterior.
- Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.
- Notificación de violaciones de la seguridad de los datos

El encargado del tratamiento notificará al responsable del tratamiento, sin dilación indebida y a través de la dirección de correo electrónico que le indique el responsable, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

- a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
- b) Datos de la persona de contacto para obtener más información.
- c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales. Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

- Poner disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable u otro auditor autorizado por él.
- Auxiliar al responsable de tratamiento a implantar las medidas de seguridad necesarias para:
  - a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
  - b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
  - c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.

- Destino de los datos

El responsable del tratamiento no conservará datos de carácter personal relativos a los tratamientos del encargado salvo que sea estrictamente necesario para la prestación del servicio, y solo durante el tiempo estrictamente necesario para su prestación.

#### 5. Obligaciones del responsable del tratamiento

Corresponde al responsable del tratamiento:

- a) Facilitar al encargado el acceso a los equipos a fin de prestar el servicio contratado.
- b) Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento del RGPD por parte del encargado.
- c) Supervisar el tratamiento.

**AVISO: No olvide firmar la última hoja de cada uno de los contratos que se han**

obtenido.